



XXIII FESTIVAL DE LA CANCIÓN

“UNA ESTRELLA EN EL SUR”

CONVOCATORIA

La Municipalidad de Lebu invita a participar en el Festival de la Canción a realizarse el 28 y 29 de enero del 2023 en la Plaza de Armas de la comuna, en el marco de las actividades estivales.

Este certamen tiene como propósito ofrecer un evento cultural y de entretenimiento para la comunidad lebulense y los turistas que llegan a disfrutar de sus vacaciones y los espectáculos que se desarrollan en la capital de la provincia de Arauco.

El objetivo del Festival es entregar un espacio musical para los nuevos talentos de la canción, además de promover la ciudad de Lebu al resto del país y en especial a quienes llegan durante los meses de verano a visitarla.

BASES DEL CERTAMEN

- a) Las bases e inscripciones del festival son gratuitas.
- b) Las bases estarán disponibles en el sitio de la Municipalidad de Lebu (www.lebu.cl) o pueden ser solicitadas a través de correo electrónico a festival@lebu.cl.
- c) Las consultas se aceptarán a través del correo electrónico del certamen, las cuales serán respondidas a la brevedad por el equipo encargado del evento.
- d) De igual forma, las bases se encontrarán disponibles para ser retiradas en la Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS) en el hall del edificio municipal ubicado en calle Andrés Bello 233, en la comuna de Lebu.

BASES GENERALES

I – DE LOS PARTICIPANTES

- a) El festival tiene carácter nacional y pueden participar en él, únicamente cantantes aficionados como solistas. No podrán participar quienes hayan grabado profesionalmente con fines comerciales, lo que se deberá acreditar, a través de una declaración jurada, no ser profesional en el área de la música.
- b) No se permitirá la participación de familiares directos que tengan relación con la comisión organizadora, jurado o que cumplan funciones activas en la Municipalidad de Lebu, con vínculos laborales o prestadores de servicios.
- c) Los participantes deberán tener mínimo 18 años de edad, cumplidos al 25 de enero de 2023.
- d) Los temas deberán ser interpretados en idioma español, no aceptándose temas inéditos.
- e) La organización pondrá a disposición de los participantes como base de acompañamiento musical a una Orquesta Festival de calidad acorde al certamen, no permitiéndose agregar ningún otro instrumento.

Municipalidad de Lebu

Andrés Bello 233, Lebu, Provincia de Arauco, Región del Biobío - Chile

www.lebu.cl



II – DE LAS INSCRIPCIONES Y PRE SELECCIÓN

- a) Los postulantes podrán inscribirse personalmente en el Departamento de Relaciones Públicas de la Municipalidad de Lebu en calle Pérez 541, Lebu en horario de oficina o a través de ficha electrónica en el sitio www.lebu.cl o por mail a festival@lebu.cl. **El plazo para la inscripción vence el miércoles 11 de enero del 2023 a las 13:00 horas.**
- b) Deberán inscribir dos temas musicales de carácter popular, editado profesionalmente por un artista nacional o internacional, en orden de preferencia, defendiendo solo uno, previa selección, que estará a cargo de un jurado que determinará la Organización, esto a objeto de no repetir temas entre los participantes.
- c) Los temas presentados no podrán pertenecer al género folclórico ni de aspecto religioso, ni político.
- d) Los postulantes deberán enviar vía correo electrónico a festival@lebu.cl los siguientes antecedentes:
 - 1) **En Formulario adjunto:** Nombre Completo, cedula de identidad, comuna a la que representa, número telefónico de contacto. Título de la canción, interprete original, indicando la nota en la cual desea interpretar, (ambas opciones inscritas)
 - 2) Enviar los temas elegidos grabados con su voz en formato mp3 al mail festival@lebu.cl indicando uno como prioritario y un segundo tema en caso que coincidan con otro participante. Además, adjuntar temas originales
 - 3) Curriculum artístico que acredite participaciones en otros certámenes del país.
 - 4) Fotografía de presentación para graficas del evento (semi formal o formal)
NO SELFIE
- e) La selección se realizará el viernes 13 de enero del 2023. La Comisión, estará integrada por el Alcalde, Jefe de Gabinete, Encargado de Comunicaciones y un asesor artístico, ésta clasificará a 10 participantes para la competencia, la comisión evaluará las grabaciones y los antecedentes adjuntos de cada postulante.
- f) La producción al momento de recibir su postulación enviará un correo electrónico confirmando la recepción de sus archivos, con esto se dará por completada su postulación.
- g) **No podrán participar quienes hayan obtenido lugares (1°, 2° ni 3°) en la versión anterior del certamen.**
- h) **La falta de alguno de los antecedentes requeridos eliminará de manera automática al postulante.**

III – DE LA PARTICIPACIÓN

- a) Los participantes tendrán derecho a ensayos con la orquesta festival el viernes 27 y sábado 28 de enero, en horarios que serán informados por la organización. Para los interpretes clasificados a la noche final, estos tendrán un ensayo el domingo 29 de febrero. Los ensayos se realizarán en el Centro de la Cultura y las Artes Walter Ramírez y en el escenario principal del evento la ultima jornada.
- b) Los interpretes se presentarán en dos rondas. El orden de salida al escenario dependerá del resultado de un sorteo previo efectuado entre los participantes ambas noches.



- c) A la noche final accederán 5 (cinco) intérpretes que serán seleccionados por el Jurado Festival.
- d) Será deber de cada participante respetar rigurosamente los horarios establecidos por la organización, esto para el normal desarrollo de las actividades del certamen.
- e) Los participantes seleccionados autorizan expresamente a la organización del certamen grabar y difundir su participación en este con propósitos de promoción u otros fines que requiera el Festival.

IV – DEL JURADO

- a) El jurado estará integrado por al menos tres miembros de reconocida capacidad y conocimiento musical.
- b) El jurado calificará de nota del 1 al 7 según los siguientes criterios:
 - Calidad interpretativa (voz, dicción y afinación)
 - Dominio escénico (presentación y expresión corporal)
 - Originalidad interpretativa (no imitación)
- c) Las decisiones y fallos del jurado serán inapelables.
- d) Para la noche final, los clasificados comenzaran la competencia con puntaje cero.

V – DE LOS PREMIOS

- a) El festival de la canción entregará premios a los primeros tres lugares del certamen, además de un estímulo especial al intérprete más popular.
- b) Los premios del certamen son los siguientes:

<u>Primer lugar:</u>	\$700.000 más galvano.
<u>Segundo lugar:</u>	\$300.000 más galvano.
<u>Tercer lugar:</u>	\$200.000 más galvano.
<u>Intérprete más popular:</u>	\$100.000 más galvano.

VI – DE LA ESTADÍA DE LOS PARTICIPANTES

- a) La organización se hará cargo del hospedaje y alimentación de los participantes clasificados al certamen.
- b) Los participantes eliminados de la competencia solo recibirán atención hasta el desayuno del día siguiente y no podrá quedarse bajo ninguna circunstancia en el recinto destinado a la atención de participantes.
- c) El traslado desde y hacia la ciudad de Lebu estará a cargo de cada participante, como también el cuidado de sus enseres personales.
- d) La atención y alojamiento es exclusiva, sólo para los participantes (se excluye a los acompañantes). Cada participante debe traer saco de dormir o sábanas.
- e) La organización no responderá por pérdidas, daños y accidentes ocurridos durante el desarrollo del certamen.



VII – CLAUSULAS FINALES

- a) **Cualquier omisión o situación no descrita en estas bases, que se presenten, serán resueltas por la Comisión y su fallo será irrevocable.**
- b) **La organización del Festival se reserva el derecho de hacer las modificaciones que se estimen conveniente a las presentes bases, las que serán informadas con la debida anticipación a los interesados.**
- c) **Si alguno de los participantes preseleccionados tuviera algún imprevisto justificado que no le permita su participación, deberá comunicar en forma inmediata a la Comisión, quedando a criterio de ésta su reemplazo.**